ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S. A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 10h00, en el inmueble localizado en el kilómetro 16.5 de la vía a Daule Parque Industrial Pascuales, manzana M-13, solar 1 se reúnen los accionistas de **ENVASES METALURGICOS (ENVAMET) S. A.**, a saber: la señora María Leonor Vásconez Garcés, como titular de 375.000 acciones y con derecho a igual número de votos; el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, como titular de 375.000 acciones y con derecho a igual número de votos; la señora María Laura Vásconez Garcés, como titular de 375.000 acciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor Pablo Emilio Vásconez Garcés, quien comparece a nombre y representación del FIDEICOMISO MERCANTIL ENV, titular de 375.000 acciones y con derecho a igual número de votos. El señor Pablo Emilio Vásconez Garcés, entrega en secretaría el Poder Notarial, que lo habilita para participar en esta Junta General de Accionista en representación del FIDEICOMISO MERCANTIL ENV. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1'500.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario el señor Bernardo Enrique Vásconez Plaza, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

1. **Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe de comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico 2017;**
2. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo;**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;**
4. **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,**
5. **Elección del Comisario.**

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.
Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura a la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es sobre el informe presentado por el Auditor Externo.

El Secretario de la Junta dio lectura al informe del auditor externo, luego de lo cual la Junta resolvió aprobarlo por unanimidad de votos.

Posteriormente, se procede a deliberar sobre el **TERCER PUNTO** del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar, por unanimidad, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación se entra a conocer el **CUARTO PUNTO** del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad no repartir las utilidades causadas en el ejercicio 2017 y, en su defecto, acumularlas en la cuenta resultados acumulados.

A continuación la Junta General, conoce el **QUINTO PUNTO** del orden del día y lego de analizar al respecto resuelve por unanimidad de votos resuelve **reelegir como Comisario** de la compañía al señor Ingeniero Comercial Jorge Frías Bayas, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.
Con lo cual se levanta la sesión a las 12:30, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

Bernardo Rafael Vásconez Garcés
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Bernardo Enrique Vásconez Plaza
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Los accionistas:

Bernardo Rafael Vásconez Garcés

María Leonor Vásconez Garcés

María Laura Vásconez Garcés

p. Fideicomiso Mercantil ENV
Pablo Emilio Vásconez Garcés